

DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

000001



1

2

3

4 REFORMA DE ESTATUTO

5

6 OTORGADA POR:

7 COMPAÑÍA VESTIRSA SOCIEDAD ANÓNIMA

8

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10

11 DI: 2 COPIAS 3c.

12

13 DAG.

14 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de
15 la República del Ecuador, hoy día, miércoles once
16 de marzo del dos mil quince, ante mí, DOCTOR LUIS
17 OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO
18 DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la
19 presente escritura pública, el señor Oliver Stagg
20 Terán, casado, a nombre y en representación de la
21 compañía VESTIRSA SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad
22 de Gerente General y representante legal de dicha
23 compañía, según consta del nombramiento que se
24 agrega como documento habilitante.- El
25 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
26 ecuatoriana, domiciliado en el Distrito
27 Metropolitano de Quito, capaz de contratar y
28 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de

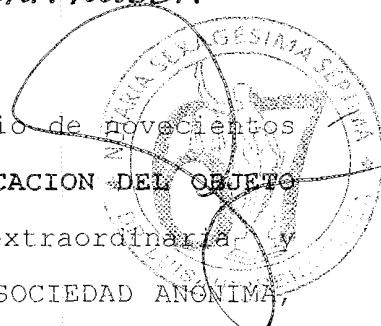
Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito

1 haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya
2 copia se adjunta; advertido que fue el
3 compareciente por mí el Notario de los efectos y
4 resultados de esta escritura, así como examinado
5 que fue en forma aislada y separada, de que
6 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
7 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
8 seducción me pide que eleve a escritura pública el
9 contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor
10 literal es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En su
11 registro de escrituras públicas, sírvase agregar
12 la siguiente que contiene una de reforma del
13 estatuto de la compañía VESTIRSA SOCIEDAD ANÓNIMA
14 de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARCIENTE. - Oliver Stagg Terán en su
15 calidad de Gerente General y representante legal
16 de VESTIRSA SOCIEDAD ANÓNIMA según consta en el
17 nombramiento que se acompaña. El compareciente es
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
19 estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de
20 Quito. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Uno. Mediante
21 escritura pública celebrada ante la Notaría
22 Primera del cantón Quito, el cuatro de junio de
23 mil novecientos noventa y tres, aprobada mediante
24 Resolución N noventa y tres punto uno punto uno
25 punto uno punto mil ciento cincuenta y siete de
26 diecisiete de junio de mil novecientos noventa y
27 tres; e inscrita en el Registro Mercantil del



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



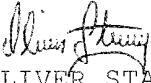
1 mismo cantón el veintiuno de junio de novecientos
 2 noventa y tres.- **TERCERA: MODIFICACION DEL OBJETO**
 3 **SOCIAL.**- La junta general extraordinaria y
 4 universal de socios de VESTIRSA SOCIEDAD ANÓNIMA,
 5 reunida el nueve de marzo de dos mil quince, según
 6 consta del acta que se acompaña como documento
 7 habilitante, con el consentimiento unánime de los
 8 accionistas, resolvió que la compañía tendrá
 9 reformar el artículo segundo del Estatuto,
 10 referido a la denominación, en los términos
 11 mencionados en la cláusula siguiente.- **CUARTA:**
 12 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Por resolución
 13 adoptada por la junta extraordinaria universal de
 14 accionistas mencionada en el punto precedente, el
 15 compareciente declara que se reforma el estatuto
 16 en la parte correspondiente a la denominación. Por
 17 consiguiente en el artículo segundo del estatuto
 18 de VESTIRSA SOCIEDAD ANÓNIMA cambiar el texto que
 19 dice "La compañía se denominará VESTIRSA SOCIEDAD
 20 ANÓNIMA..." por "La compañía se denominará
 21 "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD"
 22 S.A.". - **QUINTA: DECLARACIONES.**- El compareciente
 23 bajo juramento que se han cumplido con todas las
 24 formalidades de ley para decidir y otorgar esta
 25 reforma estatutaria.- Se servirá agregar las demás
 26 cláusulas de estilo para la validez de este
 27 instrumento público." (Hasta aquí la minuta, que
 28 queda elevada a escritura pública con todo su

Notaria Sexagésima Séptima del Cantón Quito

1 valor legal, la misma que ha sido elaborada y
2 firmada por el Doctor Diego Ordóñez, abogado con
3 matrícula profesional número cuatro mil
4 seiscientos noventa y cinco del Colegio de
5 Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la
6 presente escritura se observaron todos los
7 preceptos legales del caso; y, leída que fue al
8 compareciente íntegramente por mí, el Notario, se
9 ratifica en todo lo dicho y para constancia firma
10 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

11

12

13 
14 OLIVER STAGG TERÁN

15 C.C. 170852906-8

16

17

EL NOTARIO

18

19

20

DR. LUIS HERRERA RUEDA

21 NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

22

23

24

25

26

27

28

6000003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CLASIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESTADO DE
CIUDADANIA
ALBERTO VON DER
STAGG TERAN
OLIVER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPORCZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1889-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANDREA ELIZABETH
GONZALEZ JARRIN

170852906-8
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
DR. LUIS HERRERA RUEDA

EXAMINERATO
STAGG ANTONIO GERONIMO

EMPLEADO
TERAN SYLVIA MARIA

FECHA Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-03
2022-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-07-03

V3445V2244

[Handwritten signatures and initials over the form]

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
CÉDULA
CERTIFICADO DE NOTARIAL
005 - 0050
NÚMERO DE CERTIFICADO
1708529068
CÉDULA
STAGG TERAN OLIVER

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN JIPUAPA PARROQUIA	1 4 ZONA
---	---	----------------

11 MAR 2015
QUITO
DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature over the bottom left of the form]

Quito, enero 2, 2013

Señor
OLIVER STAGG TERAN
Ciudad

Me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de VESTIRSA S.A. realizada el 20 de diciembre de 2012 le designó GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de tres años.

En esa calidad usted ejercerá la representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones establecidas en el Estatuto, en especial en los artículos décimo sexto y décimo octavo.

VESTIRSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 4 de junio de 1993, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 93.1.1.1157 de 17 de junio de 1993 y que está inscrita el 21 de junio de 1993, en el Registro Mercantil del mismo cantón,

Atentamente

Diego Ordóñez
Secretario Ad-hoc

Quito, enero 2, 2013
En esta fecha acepto el nombramiento

Oliver Stagg Terán
CI. 1708529068

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **CÓPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 11 MAR 2013

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 2173 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 144
Quito, a 13 FEB 2013
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rúben Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



00000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 26/01/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7722112

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1715682520 ALMEIDA SANDOVAL SILVANA DE LAS MERCEDES

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

47860, VESTIRSA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **"TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: K6611.00

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **08/03/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

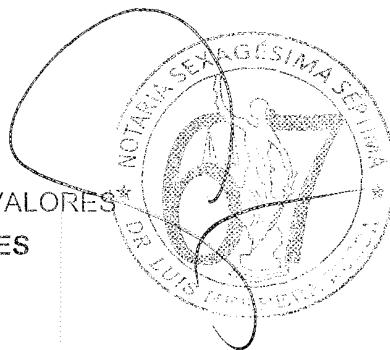
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, Dicha RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL



00000005



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 06/03/2015 11:31 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7688576

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1715682520 ALMEIDA SANDOVAL SILVANA DE LAS MERCEDES

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 06/04/2015 11:31 AM

RECUEDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

00000006

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VESTIRSA S.A.

Alas 9h00 en Quito, hoy 9 de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía, con la presencia del cien por cien del capital suscrito; los accionistas: Diego Terán Dammer por sus propios derechos y en representación de Juan Xavier Terán Mancheno; y Bárbara Córdova Mancheno por sus propios derechos; se instalan en junta general extraordinaria y universal de VESTIRSA S.A. Renuncian convocatoria y acuerdan por unanimidad tratar el siguiente asunto:

1. Reforma del artículo segundo del Estatuto, sobre la denominación.

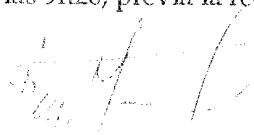
Preside esta junta el presidente titular Diego Terán Dammer y actúa como secretario Oliver Stagg, gerente general.

RESOLUCIÓN:

PRIMER PUNTO: El Gerente General informa que la Superintendencia de Compañías, en relación con la solicitud número 7688576, aprobó la denominación "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD S.A.". Por unanimidad los accionistas acuerdan modificar el la primera parte del artículo segundo del Estatuto, para adecuarlo a las normas sobre el cambio acordado de objeto social único. El texto por el que se reemplazará será el siguiente: "La compañía se denominará "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A." y se mantendrá el texto a continuación.

Se autoriza al Gerente General otorgar la correspondiente escritura pública y efectuar todos los trámites hasta la inscripción de esta reforma en el Registro Mercantil.

A las 9h20, previa la redacción y aprobación de esta acta, concluye esta junta.


Diego Terán Dammer
Presidente
Accionista/Representante de
Juan Xavier Terán Mancheno


Bárbara Córdova Mancheno
Accionista


Oliver Stagg Terán
Gerente General/Secretario

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGA: SEÑOR JUAN XAVIER TERÁN MANCHENO

A FAVOR DE: SEÑOR DIEGO FERNANDO TERÁN
DAMMER

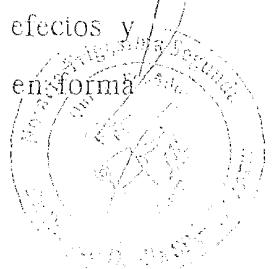
ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-32-P03015

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

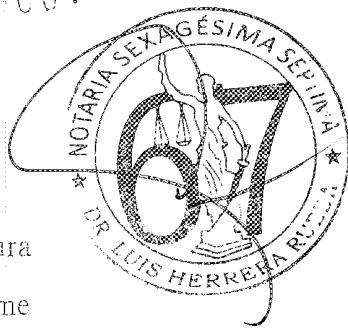
G.E.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Miércoles seis (6) de Mayo del año dos mil trece, ante mí, Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de Poder General, el señor Juan Xavier Terán Mancheno, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero; domiciliado en esta ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma



0000007

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR



aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir la siguiente que contiene un poder general: **Primera: Compareciente.-** **Uno)** El señor JUAN XAVIER TERAN MANCHENO, portador de la cédula de identidad número uno siete uno seis tres cuatro nueve seis dos guión cuatro (171634962-4), soltero, ecuatoriano, residente en esta ciudad y hábil para otorgar esta escritura, quien es el PODERDANTE. **Dos)** El señor DIEGO FERNANDO TERAN DAMMER, portador de la cédula de identidad número uno siete cero dos tres dos uno dos siete guión dos (170232127-2), casado, ecuatoriano, residente en esta ciudad y hábil para contratar, quien es el APODERADO. **Segunda: Poder General** El compareciente instituye poder general, amplio y suficiente para el cumplimiento del mandato que contiene, en favor del señor DIEGO FERNANDO TERAN DAMMER. El apoderado representará y actuará en nombre del poderdante en toda clase de acto, contrato, procedimiento judicial, extrajudicial y administrativo que tenga cualquier tipo de relación con sus intereses personales, familiares y patrimoniales, que comprometan sus activos o sus pasivos. El poder incluye la capacidad de: **Uno)** ejercer todos los derechos del compareciente como socio y/o accionistas de sociedades nacionales y/o extranjeras; **Dos)** autorizar y/o realizar la cesión de acciones y/o participaciones de propiedad del otorgante y/o del resto de socios si fuere requisito contar con su autorización; **Tres)** suscribir a nombre del compareciente los documentos públicos y privados para la venta de bienes muebles e inmuebles, así como negociar precios y condiciones de pago; **Cuatro)**

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

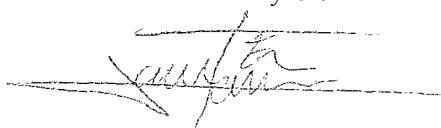
QUITO - ECUADOR

suscribir cualquier tipo de documentos de crédito; Cinco) realizar depósitos y/o retiros de dineros de cuentas bancarias nacionales y/o extranjeras y administrarlas en el mejor beneficio del poderdante; Seis) suscribir los documentos públicos y privados para la adquisición de bienes muebles e inmuebles; Siete) gravar como garantías y/o fianzas los bienes muebles e inmuebles del otorgante; Ocho) ejecutar toda clase de acción de cobro de acreencias, que incluye la aceptación de pagos por compensación u otra forma de forma de liberación de obligaciones. El apoderado ni terceros podrán alegar falta o deficiencia de poder para el cumplimiento de las atribuciones conferidas. La enumeración no es excluyente, pues el poder es general, esto es que consiste y autoriza que el apoderado actúe como si se tratase de la misma persona quien emite el poder, sin limitación. El apoderado está autorizado a sustituir o delegar en presente poder, en todo o en parte, reservándose para si parte o todo el mandato. Este poder sustituye cualquier otro poder otorgado por el poderdante con anterioridad a la fecha de su otorgamiento. Se servirá añadir las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Diego Ordóñez Guerrero, afiliado del Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cuatro mil seiscientos noventa y cinco. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo en



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría
de todo cuanto doy fe.-



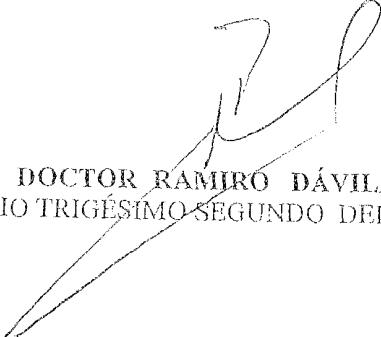
JUAN XAVIER TERÁN MANCHENO
c.c. 1716 34962-4



PULGAR DERECHO

0006008




DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR**

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA SENCIA,
certificada de PODER GENERAL; otorga JUAN XAVIER TERRAN,
MANCHENO; A FAVOR DIEGO FERNANDO TERAN DAMMER,
debidamente firmada y sellada en Quito, SEIS DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL TRECE

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**

NOTARIA SEAGÉSIMA SEXTIMA DEL C. S. INV. ACTO
es FIEL COMPULSA de la copia certifi-
cada que me fue expuesta y devuelta si
interesado.
Quito 11 MAR 2015

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791250702001
RAZON SOCIAL: VESTIRSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VESTIRSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: STAGG TERAN OLIVER
CONTADOR: AGUIRRE MALDONADO CARLOS ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/1993 **FEC. CONSTITUCION:** 21/06/1993
FEC. INSCRIPCION: 05/07/1993 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

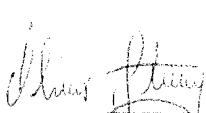
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SAN BARTOLO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S11-122 Intersección: MIGUEL CARRION Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: 33-B Referencia ubicación: FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLEBUS Teléfono Trabajo: 023112893

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

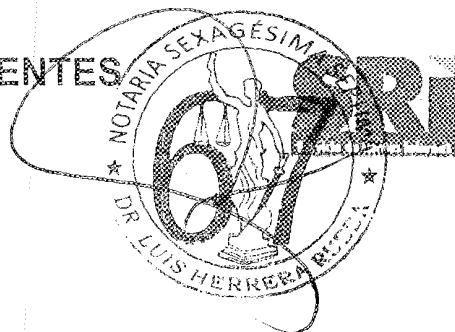
Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 26/09/2013 08:16:05

0000010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

NUMERO RUC: 1791250702001

RAZON SOCIAL: VESTIRSA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/06/1993

NOMBRE COMERCIAL: VESTIRSA

FEC. CIERRE;

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SAN BARTOLO Calle: AV. PEDRO VICENTE MILDONADO Número: S11-122 Intersección: MIGUEL CARRION Referencia: FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLEBUS Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: 33-B Teléfono Trabajo: 023112893

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **CÓPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi

Quite 11 MAR 2015

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/09/2013 08:16:05

0000011

Se otorgó ante mí, la **REFORMA DE ESTATUTO**, otorgado por la Compañía **VESTIRSA SOCIEDAD ANONIMA**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a once de marzo del dos mil quince.-

EL NOTARIO,

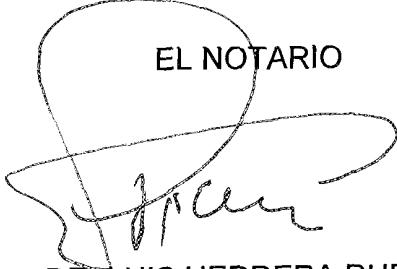
DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67



RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS que otorgó la COMPAÑÍA VESTIRSA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada ante mí, con fecha once de marzo de dos mil quince; y de la escritura de CONVALIDACION Y RATIFICACION DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VESTIRSA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el nueve de junio del dos mil quince, ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, según consta de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Quito No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1997 de fecha dieciocho de septiembre del dos mil quince, emitida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se Resuelve aprobar el cambio de Denominación de la Compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES INVERSIONES TD" "TD" S.A. En Quito, a veinte de enero del año dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO



DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Luis Herrera Rueda

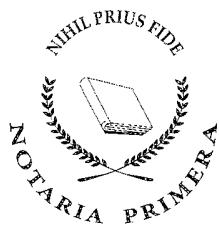


NOTARIO 67





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS 0000013



RAZON: Mediante Resolución No.

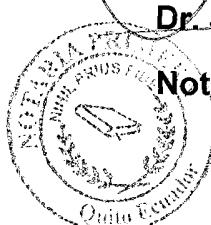
SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.1997, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 18 de Septiembre de 2015; Resuelve: Aprobar el cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el once de marzo de dos mil quince y en la escritura pública convalidatoria y ratificatoria, otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve de junio de dos mil quince.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía en mención, celebrada en esta notaría, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.-

Quito, 19 de Enero 2016.-

Imc/


Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-





Factura: 002-002-000008411

20161701024000099

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024000099

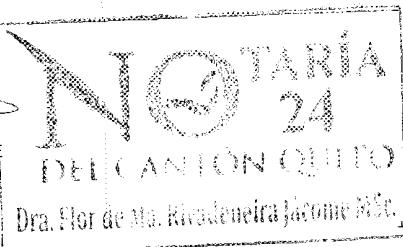
000014

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ENERO DEL 2016, (16.03)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	1157

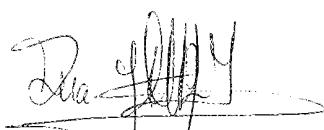
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VESTIRSA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791250702001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2015		
NÚMERO DE PROTOCOLO:			

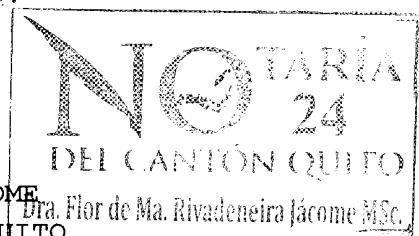
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: DOY FE, QUE CON FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, SE HA EMITIDO LA PRESENTE RAZON, MEDIANTE LA CUAL SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONVALIDACION Y RATIFICACION DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VESTIRSA S.A. OTORGADA POR OLIVER STAGG TERAN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE VESTIRSA S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO, **No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1997**, DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA VESTIRSA S.A. POR LA DE "TENEDORA DE ACCIONES INVERSIONES TD" "TD" S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE Y EN LA ESCRITURA PUBLICA CONVALIDATORIA Y RATIFICATORIA OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.- QUITO, A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. LO.



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



0000015

TRÁMITE NÚMERO: 73695



* 1 2 3 5 7 1 0 W R I D O P V *

 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5588
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708529068	STAGG TERAN OLIVER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

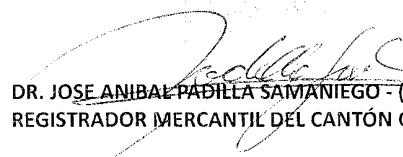
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /11/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA.(VESTIRSA S.A. POR ("TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A.)... ESCRITURA DE RATIFICACION Y CONVALIDACION DE 09/06/2015, NOTARIA VIGESIMA CUARTA, DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1378 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1993..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


 DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 1937

**Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de marzo de 2015 y la escritura pública convalidatoria y ratificatoria otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio de 2015, que contienen el cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE las escrituras públicas antes referidas contienen el cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-364 de 17 de septiembre de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación de la compañía señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de marzo de 2015 y en la escritura pública convalidatoria y ratificatoria otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de junio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de las respectivas escrituras públicas, en lo referente al cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

X

L



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Sexagésima Séptima, Vigésima Cuarta y Primera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas otorgadas el 11 de marzo de 2015 y 9 de junio de 2015, que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba dichas escrituras y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía VESTIRSA S.A.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

18 SEP 2015


Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


IVD/
Exp. 47860
Tr. 8316



C

Factura: 002-002-000002945



20151701024P01157

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20151701024P01157						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE JUNIO DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VESTIRSA S.A.	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	1791250702001	REPRESENTANTE LEGAL	STAGG TERAN OLIVER	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escrutura N°:	20151701024P01157						
ACTO O CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE JUNIO DEL 2015							

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VESTIRSA S.A.	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	RUC	17912507020 01		REPRESENTANTE LEGAL	STAGG TERAN OLIVER

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA



NOTARIO(A) FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4 ESCRITURA CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN DE REFORMA
5 DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VESTIRSA S.A.
6 OTORGADO POR:

7 OLIVER STAGG TERÁN en su calidad de Gerente General
8 y representante legal de **VESTIRSA S.A.**

9 CUANTIA: INDETERMINADA

10 P.V.

11 DI: 3 COPIAS.

12

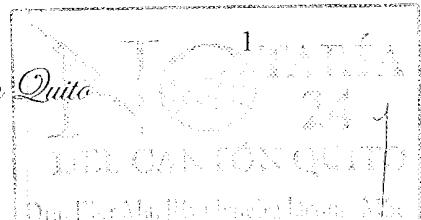
13

14

15

16 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador, hoy nueve de junio de dos mil quince,
18 ante mí Doctora **FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME**,
19 Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito,
20 comparecen: Comparecen al otorgamiento de la
21 presente escritura pública la compañía **VESTIRSA**
22 **S.A.**, debidamente representada por el señor **OLIVER**
23 **STAGG TERÁN** en su calidad de Gerente General y
24 representante legal de **VESTIRSA S.A.** según consta
25 en el nombramiento que se acompaña. El
26 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
27 de edad, de estado civil casada, domiciliada en
28 esta ciudad de Quito., quien actúa debidamente

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácobo

1 autorizado por la Junta General de Accionistas de
2 la Compañía. Advertido que fue por mí la Notaria
3 de los efectos y resultados de esta escritura,
4 examinados en forma aislada y separada, de que
5 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o
7 seducción dicen que: eleve a escritura pública el
8 contenido de la presente minuta que me entregan
9 cuyo tenor literal es como sigue "**SEÑORA NOTARIA:**
10 En su registro de escrituras públicas, sírvase
11 agregar la siguiente que contiene una de
12 convalidación y ratificación de reforma del
13 estatuto de la compañía VESTIRSA S.A. de
14 conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
15 **COMPARCIENTE:** OLIVER STAGG TERÁN en su calidad de
16 Gerente General y representante legal de **VESTIRSA**
17 **S.A.** según consta en el nombramiento que se
18 acompaña. El compareciente es de nacionalidad
19 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,
20 domiciliada en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES:** UNO.- Mediante escritura pública
22 celebrada ante la Notaría Primera del cantón Quito,
23 el cuatro de junio de mil novecientos noventa y
24 tres, aprobada mediante Resolución N° NUEVE TRES
25 PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO CINCO SIETE
26 (N° 93.1.1.1157) de diecisiete de junio de mil
27 novecientos noventa y tres; e inscrita en el
28 Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácáme

1 junio de novecientos noventa y tres. **TERCERA:**
 2 **CONVALIDACIÓN Y RATIFICACION DE LA REFORMA DEL**
 3 **OBJETO SOCIAL.**- La junta general extraordinaria y
 4 universal de socios de VESTIRSA S.A., reunida el
 5 veinte y cinco de mayo de dos mil quince según
 6 consta del acta que se acompaña como documento
 7 habilitante, con el consentimiento unánime de los
 8 accionistas, resolvió ratificar y convalidar el
 9 cambio de denominación de la compañía que fue
 10 resuelto en junta general extraordinaria y
 11 universal de accionistas realizada el nueve de
 12 marzo dos mil quince, otorgada mediante escritura
 13 pública de once de marzo de dos mil quince en la
 14 Notaría sexagésima séptima del cantón Quito y de
 15 esa forma atender la observación contenida en el
 16 oficio (SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.815.08124) de diez
 17 de abril de dos mil quince de la Superintendencia
 18 de Compañías. Por resolución adoptada por la junta
 19 extraordinaria universal de accionistas mencionada
 20 en el punto precedente, el compareciente declara
 21 que se convalida y ratifica la decisión que se
 22 destalla en el párrafo precedente. **CUARTA:**
 23 **DECLARACIONES.**- El compareciente bajo juramento que
 24 se han cumplido con todas las formalidades de ley
 25 para decidir y otorgar esta reforma estatutaria. De
 26 igual forma que la compañía no es contratista con
 27 el Estado ni adeuda ningún valor ni tiene pendiente
 28 obligaciones con el mismo. Se servirá agregar las



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 demás cláusulas de estilo para la validez de este
2 instrumento público." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**. Los
3 comparecientes ratifican la minuta inserta la
4 misma que se halla redactada y firmada por el
5 Doctor Diego Ordóñez, abogado con matrícula cuatro
6 mil seiscientos noventa y cinco del Foro de
7 Abogados.- Para el otorgamiento de la presente
8 escritura pública, se observaron todos y cada uno
9 de los preceptos legales del caso y leída que les
10 fue a los comparecientes por mí el Notario en
11 unidad de acto se ratifican y firman conmigo.- De
12 todo lo cual doy fe.-

13

14

15

16

17 **OLIVER STAGG TERÁN** en su calidad de Gerente General
18 y representante legal de **VESTIRSA S.A.**

19 C.C.: 170852906-8

20 R.U.C.:

21
22 **LA NOTARIA**

ESPAZIO EN BLANCO

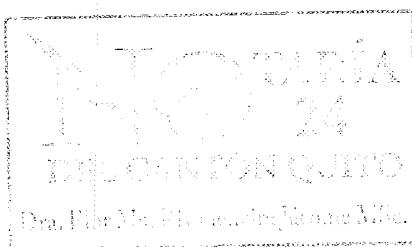
000.1018

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VESTIRSA S.A., otorgada por
el señor OLIVER STAGG TERÁN, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL;
debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de
su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPAZIO EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE VESTIRSA S.A.

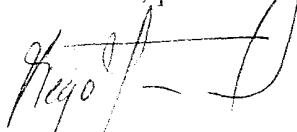
A las 10h00 en Quito, hoy 25 de mayo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Maldonado S11-122 y Miguel Carrión, centro comercial El Recreo, oficina OL33-B, con la presencia del cien por cien del capital suscrito; los accionistas: Diego Terán Dammer por sus propios derechos, el señor Diego Ordóñez Guerrero en representación de Juan Xavier Terán Mancheno; y Bárbara Córdova Mancheno por sus propios derechos; se instalan en junta general extraordinaria y universal de VESTIRSA S.A. Renuncian convocatoria y acuerdan por unanimidad tratar el siguiente asunto:

1. Convalidación y ratificación de la reforma del Estatuto, sobre la denominación de la compañía

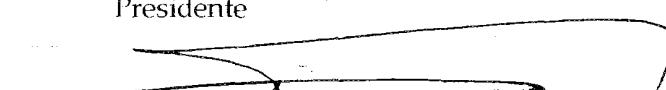
Preside esta junta el presidente titular Diego Terán Dammer y actúa como secretario Oliver Stagg gerente general.

RESOLUCION: PRIMER PUNTO: El Gerente General informa que en junta general extraordinaria y universal de accionistas realizada el 9 de marzo de 2015 se resolvió el cambio de denominación. Esta resolución se otorgó en escritura pública del 11 de marzo de 2015 ante el Notario 67 del cantón Quito y el trámite se encuentra en curso en la Superintendencia de Compañías y ha sido observado mediante oficio SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.815.08124 de 10 de abril de 2015 en relación con la comparecencia del presidente de la compañía en representación del accionista Juan Xavier Terán Dammer, lo que puede acarrear la nulidad de la decisión. En consecuencia, indica que es necesario que se ratifique y convalide esa decisión de manera que se resuelva la eventual causa de nulidad, Vista la explicación, los comparecientes resuelven por unanimidad ratificar y convalidar la decisión de cambio de la denominación de la compañía resuelta en la junta y otorgada en la escritura que se ha mencionado; y autorizan al Gerente General a otorgar la escritura pública respectiva y efectuar todos los trámites hasta la inscripción de esta reforma en el Registro Mercantil.

A las 10h20, previa la redacción y aprobación de esta acta, concluye esta junta.



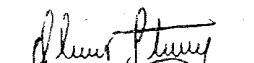
Diego Terán Dammer
Presidente



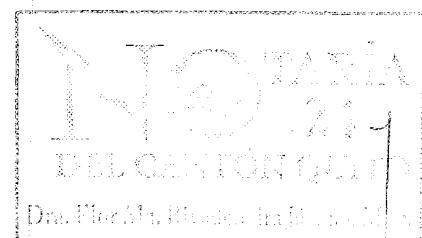
Diego Ordóñez Guerrero
Representante de Juan Xavier Terán Mancheno



Bárbara Córdova Mancheno
Accionista



Oliver Stagg Terán
Gerente General -Secretario



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE VESTIRSA S.A.

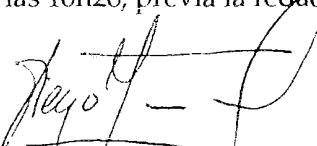
A las 10h00 en Quito, hoy 25 de mayo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Maldonado S11-122 y Miguel Carrión, centro comercial El Recreo, oficina OL33-B, con la presencia del cien por cien del capital suscrito; los accionistas: Diego Terán Dammer por sus propios derechos, el señor Diego Ordóñez Guerrero en representación de Juan Xavier Terán Mancheno; y Bárbara Córdova Mancheno por sus propios derechos; se instalan en junta general extraordinaria y universal de VESTIRSA S.A. Renuncian convocatoria y acuerdan por unanimidad tratar el siguiente asunto:

1. Convalidación y ratificación de la reforma del Estatuto, sobre la denominación de la compañía

Preside esta junta el presidente titular Diego Terán Dammer y actúa como secretario Oliver Stagg, gerente general.

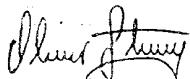
RESOLUCION: PRIMER PUNTO: El Gerente General informa que en junta general extraordinaria y universal de accionistas realizada el 9 de marzo de 2015 se resolvió el cambio de denominación. Esta resolución se otorgó en escritura pública del 11 de marzo de 2015 ante el Notario 67 del cantón Quito y el trámite se encuentra en curso en la Superintendencia de Compañías y ha sido observado mediante oficio SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.815.08124 de 10 de abril de 2015 en relación con la comparecencia del presidente de la compañía en representación del accionista Juan Xavier Terán Dammer, lo que puede acarrear la nulidad de la decisión. En consecuencia, indica que es necesario que se ratifique y convalide esa decisión de manera que se resuelva la eventual causa de nulidad. Vista la explicación, los comparecientes resuelven por unanimidad ratificar y convalidar la decisión de cambio de la denominación de la compañía resuelta en la junta y otorgada en la escritura que se ha mencionado; y autorizan al Gerente General a otorgar la escritura pública respectiva y efectuar todos los trámites hasta la inscripción de esta reforma en el Registro Mercantil.

A las 10h20, previa la redacción y aprobación de esta acta, concluye esta junta.


Diego Terán Dammer
Presidente


Diego Ordóñez Guerrero
Representante de Juan Xavier Terán Mancheno


Bárbara Córdova Mancheno
Accionista


Oliver Stagg Terán
Gerente General -Secretario

0000020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
STAGG TERAN
OLIVER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-06-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANDREA ELIZABETH
GONZALEZ JARRIN

170852906-8



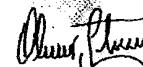
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFECCIÓN: EMPLEADO
OCCUPACIÓN: V3444V2244

APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
STAGG ANTONIO GERONIMO

APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN SYLVIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-03



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, 6 de Agosto de 2012

Dra. Flor Ma. Rivadeneyra Jaramillo Msc. NO 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
005 - 0050
NÚMERO DE CERTIFICADO
1708529068
CÉDULA
STAGG TERAN OLIVER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA
PARROQUIA 4
ZONA

I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, enero 2, 2013

Señor
OLIVER STAGG TERAN
Ciudad

Me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de VESTIRSA S.A. realizada el 20 de diciembre de 2012 le designó GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de tres años.

En esa calidad usted ejercerá la representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones establecidas en el Estatuto, en especial en los artículos décimo sexto y décimo octavo.

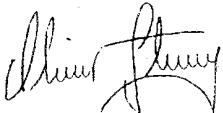
VESTIRSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 4 de junio de 1993, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 93.1.1.1.1157 de 17 de junio de 1993 y que está inscrita el 21 de junio de 1993, en el Registro Mercantil del mismo cantón,

Atentamente


Diego Ordóñez
Secretario Ad-hoc

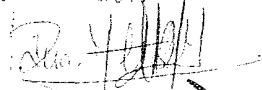
Quito, enero 2, 2013

En esta fecha acepto el nombramiento


Oliver Stagg Terán
CI. 1708529068

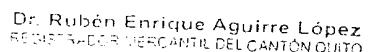
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 03 2013


Dra. Flor Ma. Rivadeneyra Jácobe MSc. 
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 2173 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 144
Quito, a 13 FEB 2013
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

0000021



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791250702001
 RAZON SOCIAL: VESTIRSA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: VESTIRSA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: STAGG TERAN OLIVER
 CONTADOR: AGUIRRE MALDONADO CARLOS ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/1993 FEC. CONSTITUCION: 21/06/1993
 FEC. INSCRIPCION: 05/07/1993 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

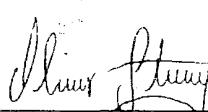
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SAN BARTOLO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S11-122 Intersección: MIGUEL CARRION Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: 33-B Referencia ubicación: FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLEBUS Teléfono Trabajo: 023112893

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

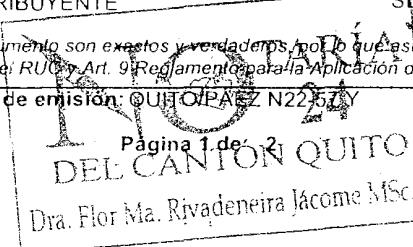
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713	Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22571	Fecha y hora: 26/09/2013 08:16:05
 PROVINCIA DEL CANTÓN QUITO Página 1 de 2 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.		

Digitado por:  SRI.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791250702001

RAZON SOCIAL: VESTIRSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/06/1993
NOMBRE COMERCIAL:	VESTIRSA			FEC. CIERRE:		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

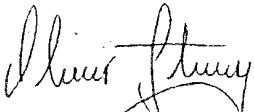
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

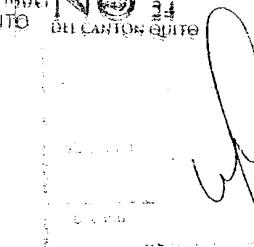
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: SAN BARTOLO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S11-122 Intersección: MIGUEL CARRION Referencia: FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLEBUS Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: 33-B Teléfono Trabajo: 023112893

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 09 de 2013

Dra. Flor Ma. Rivadeneyra Jácome MSc. NOTARÍA
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/09/2013 08:16:05



002-002-000006385



Factura: 002-002-000006385

20151701024001542

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024001542

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN DE REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1157

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VESTIRSA S.A.			
VESTIRSA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791250702001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA CONVALIDACION Y RATIFICACION DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VESTIRSA S.A. OTORGADA POR OLIVER STAGG TERÁN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE VESTIRSA S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO **No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1997**, DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA VESTIRSA S.A. POR LA DE "TENEDORA DE ACCIONES INVERSIONES TD" "TD" S.A. Y LA CONSIGUENTE REFORMA ESTATUTARIA, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE Y EN LA ECRITURA PÚBLICA CONVALIDATORIA Y RATIFICATORIA OTORGADA EN ESTA NOTARIA EN NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.- QUITO, A SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





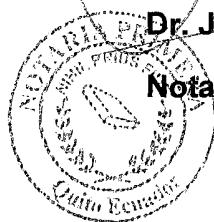
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CONVALIDACION Y RATIFICACION DE REFORMA DE ESTATUTOS, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz, por la cual se constituyó la Compañía VESTIRSA S.A., celebrada en esta notaría, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.-

Quito, veintidós de julio de dos mil quince.-

Imc/

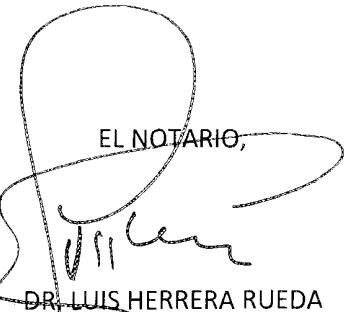


J. Machado Cevallos
**Dr. Jorge Machado Cevallos,
 Notario Primero del Cantón Quito.**



RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE OTORGÓ EN LA COMPAÑÍA VESTIRSA SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada ante mí, de fecha once de marzo de dos mil quince, la ESCRITURA DE CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA COMPAÑÍA, de fecha nueve de junio de dos mil quince, celebrada ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome .

En Quito, a dieciséis de octubre de dos mil quince.-

EL NOTARIO,

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67



3000025



TRÁMITE NÚMERO: 73695



A 1 2 3 5 7 1 0 W R L 0 0 P V A

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5588
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708529068	STAGG TERAN OLIVER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /11/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA.(VESTIRSA S.A. POR ("TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A.)..- ESCRITURA DE RATIFICACION Y CONVALIDACION DÉ 09/06/2015, NOTARIA VIGESIMA CUARTA, DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1378 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1993..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002 RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
EXTRACTO

en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía referida se reforma el respectivo artículo de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"La compañía se denominará "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A...."

Distrito Metropolitano de Quito,

18 SEP 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

X
IVD/ *W.*
Exp. 47860
Tr. 8316

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CONTIENEN EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA VESTIRSA S.A. POR LA DE "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. Y SU CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía VESTIRSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de junio de 1993, aprobada mediante Resolución No. 1157 de 17 de junio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio de 1993.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de marzo de 2015 y en escritura pública convalidatoria y ratificatoria de tales actos societarios otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del mismo Distrito el 9 de junio de 2015.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 1937 de 18 SEP. 2015

3. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS. PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 1937 de 18 SEP. 2015, aprobó el cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto de las referidas escrituras públicas que contienen el cambio de denominación, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A., y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular

X. M.
a

D.

EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Expediente	Compañía	Acto Jurídico	Situación Legal	Fecha de Publicación	Extracto
------------	----------	---------------	-----------------	----------------------	----------

Busque y seleccione la compañía deseada y luego presione el botón Finalizar.

Desde:

18-sep-15

Fecha más antigua

Para:

18-sep-15

Fecha más reciente

Busque y seleccione la compañía deseada y luego presione el botón Finalizar.

Palabras clave:

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios.

VESTIRSA

Opciones 

Selección:

VESTIRSA S.A.

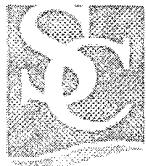
4738047860 VESTIRSA S.A.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

ACTIVA

18-sep-15

EXTRACTO



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1997 de 18 de septiembre de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 18 de septiembre de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía VESTIRSA S.A. por la de "TENEDORA DE ACCIONES" "INVERSIONES TD" "TD" S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, octubre 1 del 2015


Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mime

Exp. 47860
Tr. 8316